

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**N°18-2020**

1 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el salón de  
2 sesiones Municipal, a las dieciocho horas del veintiocho de julio del dos mil  
3 veinte. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio  
4 Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes  
5 Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán  
6 Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabí Fauaz y Jonathan Arce  
7 Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya,  
8 Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta,  
9 Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Berajano, José David Mitta Albán y  
10 Mariana Muñoz Gómez. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y  
11 suplentes, en ese orden, del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo  
12 González Brenes; del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito El  
13 Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles  
14 Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí  
15 Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena  
16 Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto  
17 Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin  
18 Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y  
19 Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos  
20 y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde  
21 y Hellen Castro Navarro. Ausente la regidora suplente Andrea Granados Acuña.

22 Se encuentran en la sala el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la Secretaria  
23 del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez

24 Garita. -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----

1 **ARTÍCULO 1º. - APROBACIÓN DEL ACTA 17-2020. -----**

2 El regidor Víquez Sánchez indica que quisiera sugerir que a la hora de formular  
3 los acuerdos, se hagan de manera expresa, que el por tanto del acuerdo y la  
4 formulación del acuerdo detalle lo que estamos resolviendo, por tema de falta  
5 de seguridad jurídica, pero él solicita que el acuerdo quede mejor, para que  
6 como dijo en una ocasión anterior, hablen por sí mismos. - El Presidente somete  
7 a discusión la aprobación del acta 17-2020; suficiente discutido; se somete a  
8 votación el acta N°17-2020; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
9 **afirmativos de los regidores: Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
10 **Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
11 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el acta 17-2020. -----**

12 **ARTÍCULO 2º. - JURAMENTACIONES. -----**

13 El presidente procede a realizar el acto de juramentación de los **señores Jesús**  
14 **Antonio Sánchez Ramírez cédula 1-1248-0961, Beydin Rodríguez Araya**  
15 **cédula 302790914 y Jorge Andrés Peraza Ramírez cédula 305320433,**  
16 **como miembros de la junta de administrativa del CTP Fernando Volio**  
17 **Jiménez, para el período de ley correspondiente que vence el 29 de**  
18 **octubre del 2020. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo la**  
19 **MSc. Isabel Arias Calderon Directora del CTP Fernando Volio Jiménez, al Lic.**  
20 **Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del Departamento Financiero Dirección**  
21 **Regional de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.**  
22 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

23 **ARTÍCULO 3º. -CRITERIO AL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N° 22.036**

24 **“REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE**  
25 **REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, PARA MEJORAR LA**  
26 **EFICIENCIA DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ATENCIÓN A LOS TRÁMITES**  
27 **DE LOS CIUDADANOS” . -----**

28 Se conoce oficio AM-INF-220-2020 de fecha 20 de julio del 2020, suscrito por  
29 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PS-  
30 OF-44-2020/UR-OF-170-2020 de fecha 21 de julio del 2020, suscrito por el

N° 18-2020

- 1 Bach. Claudio del Valle Hasbum Encargado Contraloría de Servicios y el MSc.  
2 Wilberth Quesada Garita Encargado Unidad Resolutora, y que dice: "...Nos  
3 referimos al asunto de marras de la siguiente forma: I. **DEL PROYECTO DE**  
4 **LEY:** El proyecto de marras pretende "...establecer sanciones para los  
5 funcionarios que se niegan a acatar sus mandatos, así como establecer un  
6 mecanismo ágil para dilucidar si en un determinado caso se produjo o no el  
7 silencio positivo...", ello en aras de la mejora regulatoria y, en particular, de  
8 hacer efectivos los derechos de los administrados frente a los excesos en la  
9 tramitología pública. A los fines anteriores, se propone el siguiente texto:  
10 "...ARTÍCULO 1- Se reforma el artículo 10 de la Ley de Protección al  
11 Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N.º 8220,  
12 de 4 de marzo de 2002 y sus reformas. El texto es el siguiente: "Artículo 10-  
13 Responsabilidad de la Administración y el funcionario. El administrado podrá  
14 exigir responsabilidad tanto a la Administración Pública como al funcionario  
15 público y a su superior jerárquico por el incumplimiento de las disposiciones y  
16 los principios de esta ley. La responsabilidad de la Administración se regirá por  
17 lo establecido en los artículos 190 y siguientes de la Ley General de la  
18 Administración Pública; la responsabilidad civil y administrativa del funcionario  
19 público, por los artículos 199 y siguientes, y 358 y siguientes de dicha ley; y la  
20 responsabilidad penal del funcionario público, conforme lo ordena la legislación  
21 penal. Para los efectos de responsabilidad personal del funcionario público, se  
22 considerarán los siguientes incumplimientos específicos de la presente ley.
- 23 1- Como faltas graves:
- 24 a) No aceptar la presentación única de documentos.  
25 b) No respetar las competencias.  
26 c) No dar publicidad a los trámites ni sujetarse a la ley.  
27 d) No informar a las personas interesadas sobre el trámite.  
28 e) No coordinar institucionalmente.  
29 f) Irrespetar el trámite ante única instancia administrativa.

N° 18-2020

1 g) *Rechazar los documentos expedidos válidamente por otros órganos,*  
2 *entes o instituciones del Estado en el ejercicio de su propia competencia*

3 2- *Como faltas gravísimas:*

4 a) *Incumplir el procedimiento del silencio positivo.*

5 b) *No resolver ni calificar dentro del plazo establecido.*

6 c) *No acatar las recomendaciones realizadas por la Dirección de Mejora*  
7 *Regulatoria y Simplificación de Trámites en cumplimiento de las obligaciones*  
8 *establecidas en esta ley y los principios de mejora regulatoria.*

9 d) *No aplicar la evaluación costo-beneficio de la regulación cuando*  
10 *corresponda.”*

11 *ARTÍCULO 2- Se adicionan los artículos 11 bis, 11 ter a Ley de Protección*  
12 *al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N.º*  
13 *8220, de 4 de marzo de 2002 y sus reformas. Los textos dirán “Artículo 11 bis-*  
14 *Sanciones administrativas: Las faltas indicadas en el artículo anterior se*  
15 *sancionarán conforme lo dispuesto por el órgano de la entidad que ostente la*  
16 *potestad disciplinaria, de la siguiente manera:*

17 a) *Para faltas graves:*

18 1- *Amonestación escrita, o bien,*

19 2- *Amonestación escrita publicada en La Gaceta.*

20 b) *Para faltas muy graves:*

21 *Suspensión sin goce de salario o estipendio por un periodo de ocho a treinta*  
22 *días.*

23 *Se impondrá el despido sin responsabilidad patronal, cuando el funcionario*  
24 *público haya sido sancionado en más de dos ocasiones, ya sea por falta grave*  
25 *o muy grave, durante el mismo año en que se comete la falta que se pretende*  
26 *sancionar.” “Artículo 11 ter- Créase un Tribunal Administrativo como un*  
27 *órgano desconcentrado máximo adscrito al del Ministerio de Economía,*  
28 *Industria y Comercio.*

29 *Dicho Tribunal estará conformado por tres personas propietarias y dos*  
30 *suplentes, quienes deberán acreditar ser abogados, con al menos de 10 años*

N° 18-2020

1 de experiencia en materia administrativa, y encontrarse activas en el Colegio  
2 Profesional respectivo. Los integrantes del Tribunal serán nombrados por el  
3 ministro o ministra, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, previo  
4 concurso de antecedentes. Este nombramiento será para un período de cinco  
5 años y podrán ser reelegidos por una única vez.

6 Los integrantes del Tribunal, deberán elegir de su seno al presidente y  
7 secretario, quienes durarán en su cargo dos años. Las personas propietarias  
8 devengarán dietas por el cumplimiento de sus funciones. Las suplencias serán  
9 designadas exclusivamente para suplir ausencias temporales de las personas  
10 propietarias, o bien, en un asunto particular en el que estos últimos presentaran  
11 impedimento. Las suplencias devengarán pago únicamente por el tiempo  
12 destinado a atender los asuntos que conozcan. En la conformación de este  
13 órgano se respetará el principio de paridad de género. El Tribunal contará con  
14 el personal administrativo necesario para el desempeño de sus funciones. El  
15 Tribunal resolverá, en única instancia, las divergencias que se presenten entre  
16 los administrados y las instituciones públicas respecto a si se produjo o no el  
17 silencio positivo en las solicitudes de autorizaciones, salvo que se tratase de  
18 materia ambiental en que no procederá. Las decisiones del Tribunal se  
19 adoptarán por mayoría simple. Una vez que el administrado determine  
20 conforme al procedimiento establecido en el artículo 7 de esta ley que se  
21 produjo el silencio positivo en un caso concreto y la Administración se negare  
22 a tenerlo por producido, el administrado podrá elevar el caso ante el tribunal  
23 administrativo indicado en el párrafo primero de este artículo, dentro de los 3  
24 días hábiles siguientes a la negativa de la Administración para admitirlo. El  
25 Tribunal dispondrá de 5 días hábiles para resolver la solicitud del administrado.  
26 Sus resoluciones serán definitivas y agotarán la vía administrativa.” Rige a partir  
27 de su publicación. ...” **II. DEL CRITERIO DE LOS SUSCRITOS:** En realidad,  
28 el proyecto en examen propende a diferenciar las faltas regladas en el numeral  
29 10 actual entre graves y gravísimas a los fines de la sanción que deba ser  
30 aplicada. Empero, consideramos que la actual redacción es más pertinente y

N° 18-2020

1 clara, sin perjuicio del hecho que NADA abona a la simplificación de trámites  
2 en el plano de su efectividad. Peor aún es la reforma al numeral 11 de la Ley  
3 N°8220, porque lo que vendría a hacer es a introducir un tribunal administrativo  
4 más en el Sector Público con el único objeto de "...resolverá, en única instancia,  
5 las divergencias que se presenten entre los administrados y las instituciones  
6 públicas respecto a si se produjo o no el silencio positivo en las solicitudes de  
7 autorizaciones, salvo que se tratase de materia ambiental en que no  
8 procederá..." Evidentemente, crear otro tribunal administrativo no solamente  
9 es contraproducente con las políticas legislativas y ejecutivas de lucha contra  
10 la burocracia, sino que, a su vez, el procedimiento actual establecido en el  
11 artículo 7 de esa ley y capítulo IV de su reglamento, se reputa más expedito ya  
12 que no crea burocracia alguna, sin dejar de lado que los tribunales de ese tipo  
13 existentes (vgr. Ambiental y Registral), se han traducido en la práctica en una  
14 afrenta al principio de justicia pronta y cumplida, no sólo por su funcionamiento  
15 harto judicializado, sino en especial por la falta de recursos de todo tipo para  
16 que ejecuten adecuadamente sus cometidos. **III. CONCLUSIÓN:** El proyecto  
17 de marras, NO conviene a los intereses municipales. **IV. RECOMENDACIÓN:**  
18 Recomendamos que se manifieste al Primer Poder de la República que el  
19 proyecto en estudio NO merece ser aprobado...". – El regidor Viquez Sánchez  
20 indica que de previo y por el orden, le quería solicitar con todo respeto pero con  
21 toda la premura del caso, que terminemos la agenda del día de hoy porque,  
22 esta sería la tercera ocasión en que no vemos temas de gestión de particulares  
23 ni de mociones, y hay un grupo de mociones que ya está es la tercera sesión  
24 que se acumularían, para ver si logramos atenderlos; y de una vez se refiere al  
25 informe; él estuvo revisando el documento de la ley y efectivamente a él le  
26 parece que no está mal que se tipifique la sanción, el problema del proyecto de  
27 ley es que crea una estructura burocrática que como le dicen los técnicos  
28 resulta onerosa e impertinente, entonces tiene posiciones encontradas al  
29 respecto. Sí está bien que se tipifiquen las sanciones por seguridad de los  
30 mismos funcionarios, para que no quede a criterio subjetivo de quién sanciona,

N° 18-2020

1 pero por otro lado, la estructura burocrática es tan cara, y no es lo que este país  
2 necesita en este momento. - El regidor Mitta Albán piensa que la tramitología  
3 es lo que más afecta a este país; aleja la inversión extranjera; debilita el plazo;  
4 y el clima de negocios; como lo mencionaba el compañero Víquez, este nuevo  
5 tribunal vendría a burocratizar más al sistema que tenemos, pero le parece que  
6 este proyecto es bastante interesante; solamente pone en duda lo del tribunal.  
7 - El regidor Halabi Fauaz indica que tiene una duda, porque el criterio de  
8 Wilberth y Don Claudio está para no aprobar ese documento y la presidencia  
9 está sugiriendo que lo aprobemos, por lo que solicita que se le aclare cómo  
10 resolvemos esta situación. - La asesora legal indica que en efecto, el criterio de  
11 los técnicos municipales recomiendan, que se le sugiera a la Asamblea  
12 Legislativa que no se apruebe el proyecto de ley, y lo que don Marco está  
13 proponiendo es que se apruebe el criterio de los técnicos, en ese sentido  
14 entonces la recomendación final del Concejo sería que no se apruebe el  
15 proyecto. – Vistos los documentos, el presidente somete a votación la  
16 aprobación del informe y votan afirmativo los regidores: Arias Samudio, Solano  
17 Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán  
18 Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya. **Se acuerda por**  
19 **unanimidad aprobar el informe, por tanto se rechaza el proyecto de**  
20 **marras, ya que no conviene a los intereses municipales.** – Notifíquese este  
21 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Cinthya Díaz Briceño Jefe de Área  
22 Comisiones Legislativas IV, Departamento de Comisiones Legislativas  
23 Asamblea Legislativa a los correos electrónicos [torue@asamblea.go.cr](mailto:torue@asamblea.go.cr) o  
24 [cdiaz@asamblea.go.cr](mailto:cdiaz@asamblea.go.cr) y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.  
25 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

26 **ARTÍCULO 4º. - SOBRE CRITERIO AL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE**  
27 **Nº 21.952 “LEY PARA APOYAR Y PROMOVER LA REACTIVACIÓN DEL**  
28 **SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**  
29 **ANTE EL COVID-19”.** -----

30 Se conoce oficio AM-INF-221-2020 de fecha 22 de julio del 2020, suscrito por

N° 18-2020

1 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio ACC-  
2 OF-023-2020 de fecha 22 de julio del 2020, suscrito por la señora Dayanara  
3 Cañas Rivas Encargada del Área de Cultura y Comunicación, y que dice: "... En  
4 respuesta a la solicitud realizada vía correo electrónico, con fecha 8 de julio de  
5 2020 relacionada a la petición de criterio respecto a la Ley Expediente No.  
6 21.9523, se señala lo siguiente: En términos generales la proponente del  
7 proyecto de Ley, diputada Ivonne Acuña, resalta como propósito: "apoyar y  
8 promover la reactivación del sector artístico, cultural y de espectáculos públicos  
9 ante el Covid-19". El objetivo es agregar un transitorio por dieciocho meses, a  
10 los artículos 11 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de la Ley  
11 No. 9635 y al artículo 6 de la Ley de Deuda Pública, Ley No. 3. Por lo anterior,  
12 se establece una tarifa reducida de un 7 por ciento (7%) sobre el valor de los  
13 boletos para espectáculos públicos y actividades culturales y artísticas (Ley No.  
14 9635 actualmente se establece por el 13% del valor agregado sobre esta  
15 actividad) y del 3% en la Ley de Deuda Pública. Asimismo, se establece en el  
16 artículo 4 del proyecto de Ley que "Durante la vigencia de esta ley, los demás  
17 impuestos, tasas, cánones o contribuciones que recaigan sobre la organización  
18 de espectáculos públicos y actividades culturales y artísticas serán disminuidos  
19 a la mitad del monto vigente al momento de su aprobación. Esta administración  
20 ve con preocupación la crisis que golpea a las familias costarricenses de varios  
21 sectores productivos entre ellos el artístico, por lo que el apoyo en la reducción  
22 de impuestos será de alivio importante para que al momento de que se autorice  
23 la realización de eventos masivos, estos puedan desarrollar actividades, sin  
24 que los artistas se vean golpeados por impuestos en un lapso que les permitirá,  
25 en la medida de lo posible, estabilizarse económicamente. Al respecto, es claro  
26 que este gobierno local tiene como uno de sus principales ejes promover más  
27 cultura a todas las comunidades y para realizar este objetivo es importante que  
28 nuestro artistas y promotores de arte puedan desarrollar adecuadamente sus  
29 actividades y que por medio del apoyo a este sector le podamos devolver el  
30 esfuerzo que se realizan para crear espacios sanos y seguros. Si bien, durante



N° 18-2020

1 *dieciocho meses esta iniciativa de Ley podría representar para el Estado dejar*  
2 *de percibir ingresos vía impuestos en el rubro artístico, fomentará la*  
3 *reactivación económica del sector artístico y cultural, por lo que se recomienda*  
4 *apoyar el proyecto de Ley Expediente No. 21.9523, LEY PARA APOYAR Y*  
5 *PROMOVER LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y*  
6 *DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS ANTE EL COVID-19...”. – Vistos los*  
7 documentos, el presidente somete a votación la aprobación del informe y votan  
8 afirmativo los regidores: Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,  
9 Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí  
10 Fauaz y Arce Moya. **Se acuerda por unanimidad aprobar el informe, por**  
11 **tanto se apoya el proyecto de Ley Expediente No. 21.9523, LEY PARA**  
12 **APOYAR Y PROMOVER LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO,**  
13 **CULTURAL Y DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS ANTE EL COVID-19. -**

14 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la señora Nancy Vilchez  
15 Obando Jefe de Área Sala de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa  
16 a los correos electrónicos [nvilchez@asamblea.go.cr](mailto:nvilchez@asamblea.go.cr) o [comision-](mailto:comision-economicos@asamblea.go.cr)  
17 [economicos@asamblea.go.cr](mailto:economicos@asamblea.go.cr) y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde  
18 Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

19 **ARTÍCULO 5º. -INFORMES DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO DEL PRIMER**  
20 **SEMESTRE 2020, DE LOS DISTRITOS OCCIDENTAL, SAN NICOLÁS,**  
21 **QUEBRADILLA, GUADALUPE, TIERRA BLANCA, LLANO GRANDE Y EL**  
22 **CARMEN.** -----

23 Se reciben los Informes de los Consejos de distrito de Occidente, El Carmen,  
24 San Nicolás, Guadalupe, Tierra Blanca, Llano Grande y Quebradilla. – El  
25 presidente hace la acotación que el de Corralillo también está y se excluyó de  
26 la lista, pero ya lo tenemos y esta presidencia lo enviará. Recomienda enviarlos  
27 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración. – El regidor Víquez  
28 Sánchez indica que efectivamente los informes fueron presentados en tiempo  
29 por algunos distritos, pero todavía nos están faltando informes, entonces es  
30 importante que se programe la recepción y la comunicación de sus informes

N° 18-2020

1 como corresponde y de conformidad con lo establecido por el Código  
2 Municipal.- La sindica Hellen Castro indica que se encuentra sumamente  
3 extrañada que a la hora que lee el orden del día, no encontró el informe del  
4 distrito de Corralillo, sabiendo que fue la primera en presentar el informe, desde  
5 el 30 de junio, y sumamente molesta de que no apareciera el informe, porque  
6 a la hora que el orden del día se hace público, quién queda mal es su distrito y  
7 quedan mal ellos como Concejo, también porque la gente va a pensar que no  
8 lo presentamos desde el 30 de junio el informe fue presentado ante la  
9 Secretaría. - El síndico Rafael Cerdas hacen hincapié en el plan de trabajo que  
10 se presentó de Quebradilla, que los tiene muy preocupados lo del tema de la  
11 salud, estamos completamente saturados con lo que es el Ebais. En  
12 inseguridad estamos muy mal, y en Quebradilla lo que hay es una rural  
13 dormitorio que lo tiene la GAO, y les preocupa mucho eso porque estamos  
14 completamente abandonados en seguridad; otro tema muy importante es para  
15 que los ayuden con el tema de caminos de todo el distrito de Quebradilla, están  
16 en pésimo estado, nosotros hemos tratado de recurrir con este plan de trabajo  
17 de todo lo que es el distrito que incluye Bermejo, Coris, Copalchi y Quebradilla  
18 que estamos muy preocupados, porque ustedes hacen un recorrido por el  
19 distrito de Quebradilla y van a ver las condiciones en que tienen las calles, por  
20 lo que estamos muy preocupados por la situación. – El Presidente aclara a la  
21 compañera Hellen, que nosotros mismos vimos la copia que trajo del informe  
22 del Consejo de Corralillo, sin embargo el recibido fue dado por Gabriela quien  
23 está de vacaciones, y se nos hizo imposible localizarla; por eso hicimos  
24 hincapié en informarnos y decir que ese fue el primer de los informes que llegó  
25 a esta secretaría. - Vistos los documentos, el presidente somete a votación el  
26 traslado de estos informes a la Comisión Permanente de Gobierno y  
27 Administración y votan afirmativo los regidores: Arias Samudio, Solano  
28 Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Torres  
29 Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya. – Se hace constar que no está en la sala  
30 la regidora Guzmán Castillo. – **Se acuerda trasladar estos informes de**

N° 18-2020

1 **Concejo de distritos a la Comisión Permanente de Gobierno y**  
2 **Administración para su debido análisis.** - Notifíquese este acuerdo con  
3 acuse y fecha de recibo a la comisión Permanente de Gobierno y  
4 Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

5 **ARTÍCULO 6º. -REMISIÓN DE INFORME RECURSO EXTRAORDINARIO DE**  
6 **REVISIÓN CONTRA OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO UFB-OF-**  
7 **719-2019, PRESENTADO POR EL SEÑOR ERIC SOLÍS CERDAS.** -----

8 Se conoce oficio AM-INF-222-2020 de fecha 23 de julio del 2020, suscrito por  
9 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio UR-  
10 OF-172-2020 de fecha 123 de julio del 2020, suscrito por el MSc. Wilberth  
11 Quesada Garita Encargado de la Unidad Resolutora, y que dice: "...*En relación*  
12 *con el asunto que se cita en referencia; informo: Tal y como consta*  
13 *expresamente del acto que se impugna, el mismo se dirige contra un acto de la*  
14 *Dirección de Urbanismo (oficio URB-OF-719-2019), no contra un acuerdo*  
15 *municipal. Incluso, ese oficio se emitió como respuesta a solicitud de visado de*  
16 *segregación de lote descrito en plano de catastro C-591429-1999 ubicado en*  
17 *el Distrito de San Nicolás, trámite que es de suyo administrativo. En esa virtud,*  
18 *el Concejo Municipal NO es competente para conocer de los autos, toda vez*  
19 *que aun y cuando el ordenamiento prevé el recurso que se intenta en esa sede,*  
20 *lo es para o está en relación con acuerdos de esa cámara: "De todo acuerdo*  
21 *municipal contra el que hubiere procedido apelación y ésta no fue interpuesta*  
22 *en tiempo y siempre que no hubiere transcurrido diez años de tomado el*  
23 *acuerdo y que el acto no hubiere agotado todos sus efectos, los interesados*  
24 *podrán presentar, ante el Concejo, recurso extraordinario de revisión, a fin de*  
25 *que el acto no surta ni siga surtiendo efectos- Este recurso sólo podrá estar*  
26 *fundado en motivos que originen la nulidad absoluta del acto. Contra la*  
27 *resolución de fondo emitida por el concejo sobre este recurso extraordinario,*  
28 *cabrá recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo,*  
29 *dentro del quinto día hábil." (artículo 166 del Código Municipal.) De esta forma,*  
30 *el caso sub examine ha de ser conocido y resuelto por la Alcaldía, a la luz del*

N° 18-2020

1 artículo 172 del mismo código: "Contra todo acto no emanado del concejo y de  
2 materia no laboral cabrá recurso extraordinario de revisión cuando no se hayan  
3 establecido, oportunamente, los recursos facultados por los artículos  
4 precedentes de este capítulo, siempre que no hayan transcurrido cinco años  
5 después de dictado el acto y este no haya agotado totalmente sus efectos, a fin  
6 de que no surta ni sigan surtiendo efectos. El recurso se interpondrá ante la  
7 alcaldía municipal, que lo acogerá si el acto es absolutamente nulo. Contra lo  
8 resuelto por la alcaldía municipal cabrá recurso de apelación para ante el  
9 Tribunal Contencioso-Administrativo, en las condiciones y los plazos señalados  
10 en el artículo 171 de este Código. Corolario de lo anterior, se recomienda al  
11 Concejo declararse incompetente para conocerse y resolver el recurso que se  
12 intenta, y que se remitan los autos a la Alcaldía para esos efectos. A su vez, se  
13 recomienda que el acuerdo que recaiga sobre este informe se notifique al  
14 recurrente al correo electrónico [edvin170@gmail.com](mailto:edvin170@gmail.com) y a la Dirección de  
15 Urbanismo para lo de su cargo...". –Vistos los documentos, el presidente  
16 propone aprobar el informe y afirmativo los regidores: Arias Samudio, Solano  
17 Avendaño, Guzmán Castillo, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz  
18 Jiménez, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya. – **Se acuerda por**  
19 **unanimidad aprobar el informe aquí presentado, por lo tanto este Concejo**  
20 **se declara incompetente para conocer y resolver el recurso que se intenta.**  
21 **Se remiten los autos a la Alcaldía para esos efectos. Notifíquese al**  
22 **recurrente al correo electrónico [edvin170@gmail.com](mailto:edvin170@gmail.com) y a la Dirección de**  
23 **Urbanismo para lo de su cargo.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha  
24 de recibo al señor Eric Solís Cerdas al correo electrónico [edvin170@gmail.com](mailto:edvin170@gmail.com),  
25 al Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez Jefe Departamento de Urbanismo y al Lic.  
26 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----  
27 El señor alcalde indica que primero quiere hacer un detalle de los casos  
28 acumulados en la última semana; el martes 21 teníamos 25 casos en el distrito  
29 de San Francisco, al último dato del día de ayer los casos llegamos a 39 casos  
30 acumulados; San Nicolás teníamos 27 casos aumentaron en 19 casos llegando

N° 18-2020

1 46; el distrito Oriental tenía 12 casos al día de ayer y el día de hoy tenía 17; el  
2 Carmen tenía 14 llegó a 17 en la semana; Dulce Nombre tenía 5 y se mantuvo  
3 en 5; Llano Grande tenía 3 y se mantiene en tres; el distrito Occidental aumentó  
4 en 6 casos, pasó de 7 a 13; el distrito de Guadalupe aumentó en cuatro casos,  
5 pasó de 8 a 12; el distrito de Quebradilla se mantuvo con tres casos; el distrito  
6 de Corralillo aumento tres casos y llegó a 7 estaba en cuatro; el distrito de Tierra  
7 Blanca perdió el invicto que se tenía que estaba en 0 y tiene un caso reportado,  
8 y hay un dato que indica sin dato de distrito que se mantienen en 1. De 109  
9 casos acumulados que teníamos el 21 de Julio al 27 de Julio llegamos a 164;  
10 este dato representa aproximadamente un 1% de los casos activos a nivel  
11 nacional; debe indicar que sobre este tema en particular, en los últimos días ha  
12 venido en conversaciones, primero con autoridades locales, particularmente  
13 con la gente de sector productivo cartaginés, que está altamente preocupada  
14 por la situación económica; ciertamente ellos los patentados de licores tienen  
15 cerrado 4 meses, los muchos otros comercios tienen bastante tiempo cerrados.  
16 Como lo hemos conversado en otras oportunidades, hay gente que indica que  
17 ya no puede más, gente que tiene un proyecto de toda la vida, dónde invirtieron  
18 sus ahorros, dónde ha tenido el proyecto de la familia productivo por mucho  
19 tiempo que está en un momento de fenecer; gente que vive de lo que hacen; el  
20 sector informal sabemos que este país tiene más de 1,000,000 de personas en  
21 el sector informal, que realmente no tiene opciones para salir a lograr un  
22 abastecimiento, para comprar el sustento diario o pagar diferentes  
23 necesidades, y pues a partir de todas esas inquietudes, hemos estado  
24 hablando con autoridades nacionales con una preocupación, obviamente sin  
25 perder de vista el tema sanitario, pero tratando de abordar lo económico. El  
26 pasado jueves tuvimos una reunión con el presidente de la Comisión Nacional  
27 de Emergencia y la presidenta ejecutiva del IFAM y le hicimos ver un poco la  
28 inquietud que manifestó ante este Concejo, que el anaranjado es una franja  
29 demasiado amplia, dónde están casos como Cartago que tiene alrededor de  
30 1% el total porciento de los casos totales activos del país, y está como San

N° 18-2020

1 José que está con un porcentaje muchísimo más alto, o Alajuelita o  
2 Desamparados o Alajuela, que tienen muchísimos más casos activos que  
3 Cartago, y que entonces en ese particular, nosotros le sugerimos varias cosas.  
4 En la medida de lo posible ampliar la franja de colores, para que pudiéramos  
5 entrar en una categoría que no fuera tan estricta como la misma que tiene San  
6 José; hay un principio constitucional que dice que no se puede tratar igual a los  
7 que son desiguales, porque eso es incurrir en una y desigualdad, por lo tanto  
8 en una inconstitucionalidad. Entonces decíamos que nos están tratando igual  
9 siendo desiguales a lo que tienen otros cantones, obviamente la argumentación  
10 ha sido parte que no solamente es un factor cuantitativo el que se está  
11 valorando, sino otras circunstancias, las cuales hemos podido precisar. Para el  
12 caso de nuestro cantón, hemos hecho entonces después de hablar con gente  
13 del sector privado, cámara de comercio, gerentes de las diferentes zonas  
14 francas, en el sector agropecuario, organizaciones de emprendedores, de  
15 patentados, la presidenta de la UNGL y de las Asociaciones de Desarrollo y  
16 hemos hecho un planteamiento formal, después de hablar el viernes pasado  
17 con el señor Ministro de la Presidencia, y quedamos en que le hiciera llegar una  
18 petición formal escrita, la cual traslado, en la que le planteó el interés de los  
19 cartagineses de llegar a un acuerdo y que se ha ido definiendo una especie de  
20 protocolo, en el cual, atendiendo consumo cuidado el tema sanitario, podamos  
21 entrar a bordar la posibilidad de abrir varias actividades económicas. El Ministro  
22 le indicó que lo iban a observar en sesión que tuvieron el día de ayer a las 10:00  
23 de la mañana; ahora le están convocando a una reunión mañana a las 9 de la  
24 mañana en la que va a estar el ministro Don Marcelo Prieto de la Presidencia y  
25 el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias. Ahí vamos a observar  
26 los factores alrededor de si hay oportunidad y en qué términos de avanzar,  
27 sobre la alerta que tiene nuestro cantón. Paralelamente a esto, cree que todos  
28 conocemos que en esta semana en Cartago, se ha celebrado años de años la  
29 romería y mucha gente viene a Cartago de diferentes partes del país; el sábado  
30 pasado no sólo logramos observar algunos casos de gente que venía

N° 18-2020

1 caminando, sino que tuvimos bastante reportes también; no era una cantidad  
2 tan numerosa como en otras oportunidades pero si nos preocupó un poco,  
3 entonces hemos venido muy de cerca coordinando con las autoridades de la  
4 iglesia católica, con el señor Obispo, con Monseñor Ulloa, de con el obispo don  
5 Mario Quirós, con el sacerdote de la Basílica Don Francisco Arias, con quién  
6 hablamos prácticamente todos los días, y hemos estado buscando formas en  
7 respecto a la fe de muchísimas personas y en tratar de encontrar mecanismos  
8 que impidan generar mayores vulnerabilidades a la población, no solamente  
9 que quiera venir, sino a la población que está acá. Hemos dicho que en esa  
10 línea, los instrumentos que tenemos son primero que todo el de concientización  
11 a la población, porque no tenemos instrumentos legales para multar; hay gente  
12 que nos dice que porque no cercamos Cartago y hacemos un cordón para que  
13 la gente no pase de Ochomogo, y eso jurídicamente hablando es imposible y  
14 está lejos de lo que nosotros pretenderíamos. Es más importante la  
15 concientización; estuvo hablando con la directora de Telefides, estuvo en un  
16 programa con otro medio de comunicación católico, dialogando sobre  
17 mecanismos a través de los cuales se pueda asegurar que la gente nos ayude  
18 en este tema en particular; hacia el próximo domingo o sábado y domingo de  
19 mayor riesgo, estamos tratando de coordinar con las autoridades  
20 correspondientes para velar por que no se generen situaciones de riesgo, para  
21 que se respete el uso de la mascarilla, para que se respete el distanciamiento  
22 social, y en eso tenemos una coordinación constante con autoridades del  
23 Ministerio de Salud, Seguridad Pública, Tránsito y otras instancias  
24 gubernamentales, así como de Cruz Roja y Bomberos. Adicionalmente a esto,  
25 indicarles que estamos ordenando la compra de lavamanos a instalar en  
26 algunos lugares de la ciudad, con el objeto de tratar de facilitar y de ayudar con  
27 algunos sectores de la población, particularmente en las áreas más transitadas.  
28 Ojalá cerca de paradas de autobuses o de lugares de amplio comercio.  
29 Esperamos que la contratación pueda dar resultados en el menor plazo posible,  
30 y también hemos iniciado una campaña con personajes de Cartago, para

N° 18-2020

1 generar conciencia. Hoy sacamos un video con Gerardo Ramírez de los Hicsos,  
2 también tenemos videos de algunas otras personas bastante reconocidas en  
3 Cartago, hoy también don Hernán Medford y otras personas conocidas, como  
4 medallita Jiménez, Marco Jara, el obispo de Cartago nos están ayudando, así  
5 como periodistas cartagineses, a elaborar videítos de concientización a la  
6 población; creemos que obviamente pasa por un compromiso de la ciudadanía  
7 de respetar los protocolos y que todos ayudemos en esa tarea, y que a partir  
8 de ahí, en cuanto podamos moderar la cantidad de casos, podremos esperar  
9 una respuesta. Ojalá la Comisión Nacional de emergencias nos permita abrir la  
10 economía que es absolutamente necesaria. En otro orden de cosas, dice que  
11 durante esta semana se entregaron 178 diarios y hay disponibles a hoy 477  
12 diarios; siguen los registros correspondientes que se están haciendo en línea o  
13 incluso en una ayuda de un experto en la línea de WhatsApp. Hemos estado  
14 conversando con los diputados de varios partidos políticos, particularmente  
15 hemos hablado con los siete diputados de Cartago y estamos trabajando en  
16 una reforma a la ley de patentes de la Municipalidad de Cartago, que contempla  
17 uno, corregir un problema de una declaratoria de constitucionalidad qué nos  
18 puede afectar a los ingresos de manera importante, pero en otro punto que  
19 habíamos establecido desde nuestro plan de gobierno, que es la posibilidad de  
20 que nos den margen de maniobra en la determinación de patentes; la  
21 Municipalidad de Desamparados por ejemplo, tiene en uno de sus artículos una  
22 disposición que permite que la Municipalidad pueda bajar la patente en algunos  
23 oportunidades en que considere oportuno y adecuado a la operación, o porque  
24 quiere incentivar económicamente al cantón o alguna actividad productiva en  
25 algunos sectores específicos, y en este caso en particular, nosotros lo  
26 habíamos visualizado inicialmente como un mecanismo de incentivo para las  
27 inversiones en Cartago. Hablamos de la posibilidad de decirle por ejemplo a la  
28 gente que quisiera invertir en el área turística carretera a Llano Grande o  
29 carretera a Tierra Blanca, de que el que generara más de cierta cantidad de  
30 empleos, podría tener el beneficio de bajar el monto de la patente en equis



N° 18-2020

1 porcentaje, y nosotros lo visualizamos también porque como saben, uno de  
2 nuestros objetivos es generar más productos históricos aquí en Cartago y uno  
3 de ellos es generar un casco antiguo aquí en la ciudad; para eso vamos a tener  
4 que negociar con los patentados que están a orillas de la ruta dónde queremos  
5 generar ese casco antiguo, y necesitamos también incentivos para poder  
6 negociar con esos patentados, de modo que podamos remodelar las fachadas  
7 de sus edificios y podamos tener un casco antiguo que nos muestre una  
8 Cartago más parecida de lo que fue hace 100 ó 150 años aproximadamente  
9 por ahí es donde vamos a trabajar. - El regidor Arce Moya indica que la situación  
10 es difícil para la parte económica; hay qué combinarla con la parte de salud,  
11 lógicamente las dos van de la mano. La situación es que ahorita nosotros según  
12 el estado estamos en naranja, pero con los casos que usted expone con el  
13 margen de casos que tenemos en Cartago, cree que efectivamente se puede  
14 hacer un llamado a las autoridades a nivel nacional, que le den la oportunidad  
15 a los empresarios y comerciantes cartagineses que puedan abrir sus negocios;  
16 la situación económica como usted la expone es muy precaria; ver Cartago  
17 cerrado con muchos locales da mucha pena; ver la famosa Pops al frente de la  
18 Super Despensa ya cerrada después de muchas tradiciones que ha tenido la  
19 Pops le da una nostalgia. Respetamos los criterios que la Comisión de  
20 Emergencias ha dado, pero que tomen en cuenta los casos para pasar de  
21 nivel naranja a nivel amarillo. Quiere agradecerle a usted las intenciones y las  
22 gestiones que ha realizado, igualmente tiene varias preguntas que hacerle. Una  
23 es si pasamos a alerta amarilla, si ya se tiene un protocolo establecido a nivel  
24 municipal, para poder ayudar a los comercios para que mantengan la seguridad  
25 sanitaria y que no exponamos a los cartagineses, por qué es importante  
26 impulsar esas medidas, y cree que es muy importante tenerlo si nos mantienen  
27 en naranja. Igual cuál sería las acciones a tomar porque la gestión es que  
28 deberíamos tenerlas en cualquiera de las dos direcciones; esperemos que  
29 mañana en esa reunión que nos anuncian sean una reunión efectiva, donde  
30 escuchen en la representación suya el clamor de los cartagineses a nivel

N° 18-2020

1 socioeconómico que tanto lo están necesitando. La otra pregunta es que se ha  
2 hablado de las fumigaciones, qué tal vez los doctores nos pueden decir, si las  
3 fumigaciones son reales o efectivas en los lugares como tal, y si hay algún plan  
4 de fumigación que la municipalidad tenga o principalmente alrededor del  
5 Hospital Max Peralta o algunas paradas del casco central. Si usted tiene  
6 conocimiento con las conversaciones con el Ministerio de Salud si Cartago tiene  
7 ahorita focalizado en algún lugar, estos casos que se mencionan activos o si  
8 son dispersos, porque muchas personas no saben si están dispersos y eso  
9 quisiera saberlo; y lo otro que quisiera mencionar es que nosotros como  
10 propuesta vamos a presentar la próxima semana, tomando esa intención que  
11 usted tiene de casco antiguo que nos menciona, le vamos a hacer una  
12 propuesta a usted de la marca Cartago, porque Cartago debe ser una marca a  
13 nivel nacional, porque debe ser comercialmente; deben comprar a Cartago, por  
14 qué Cartago tiene las condiciones para que sea una marca y podamos lograr  
15 el crecimiento y la reactivación socioeconómica; y esto iría de la mano con el  
16 trabajo suyo que está realizando. No sabe si la página está abierta o si está  
17 cerrada, ni cuántas solicitudes han ingresado o cómo va la distribución, si la  
18 están haciendo sólo funcionarios municipales o están teniendo ayuda la  
19 Comisión Nacional de Emergencia o de la Cruz Roja o algún ente que ayude  
20 con esta distribución. Para terminar, pedirle que la gestiones que usted haga  
21 tenemos claro que son por el bien de la economía cartaginesa, pero también  
22 por la salud de los cartagineses y al nivel religioso, incentivar todo lo que  
23 nosotros necesitamos para promover de que los cartagineses y los  
24 costarricenses en este año se queden en la casa y que la Virgen de Los Ángeles  
25 va a ser y va a llegar a todas sus casas y la bendición nos va a llegar. Le va a  
26 hacer una propuesta pública aquí a usted, para que se la haga a don Francisco  
27 Arias y monseñor; este año no hay pasada pero lo invita a usted para que él se  
28 lleve una propuesta, que la autoridades religiosas de Cartago monten a la  
29 Virgen de Los Ángeles y la trasladan por Cartago y que haga un recorrido por  
30 Cartago en el papamóvil; que vaya a Llano Grande, que vaya a bendecir a los

N° 18-2020

1 agricultores que lo necesitan, que baje por el Carmen, que pase por Taras, que  
2 haga un recorrido por Cartago y que las personas desde sus ventanas desde  
3 sus casas, la saluden; cree que la Virgen aquí en Cartago, ante no haber una  
4 pasada, debemos mantener esa tradición y que nos visite. - El síndico René  
5 Campos indica que todos tenemos claro que el primer Distrito del cantón central  
6 de Cartago es el distrito de San Nicolás después del cantón de la unión, y  
7 tomando en cuenta que generalmente cuando se da la romería, la mayor  
8 cantidad de personas y de romeros que se reciben en Cartago, es por medio  
9 de la calle principal del distrito de San Nicolás, y en ese sentido, siempre ha  
10 sido una tradición que muchos comerciantes informales o formales, con  
11 permisos temporales inclusive, se agrupen en las orillas de esta calle principal,  
12 prácticamente desde el Alto del Fierro hasta la Basílica de Los Ángeles;  
13 obviamente este año tenemos una situación muy distinta, en donde ya de hecho  
14 la misma Cruz Roja y las autoridades competentes han indicado que no van a  
15 establecer ningún tipo de operativo, más sin embargo para todos es conocido  
16 que siempre el comerciante busca la manera de hacer su negocio; igual ya se  
17 han dado ingresos de algunas personas que han respetado las directrices del  
18 Ministerio de salud, y quisiera solicitarle al Concejo municipal y los regidores  
19 que por favor se hagan las gestiones para tratar que el 31, el 1° y el 2° de  
20 Agosto se trate de reforzar un poco con la Policía Municipal, haciendo  
21 recorridos esporádicos desde el Fierro hasta la Basílica, en esa calle transitada  
22 en esta época, y esperemos que la gente respete esas directrices, porque no  
23 quisiéramos que el distrito sería el foco principal del contagio de Covid-19,  
24 entonces hace ese pedido especial como Concejal y síndico suplente del  
25 distrito de San Nicolás, para que por favor nos puede ayudar con ese tema. –  
26 El regidor Brenes Figueroa indica que parecida a la línea del síndico suplente  
27 de San Nicolás, en el tema de la romería para los católicos desde enero febrero  
28 se empieza a pensar en el 2 de Agosto; concuerda 100% con el llamado de que  
29 en este momento por la pandemia es mejor no hacerla o hacerla virtual, o le  
30 decía alguien por ahí en la casa es mejor hacer un rosario y no exponerse, pero

N° 18-2020

1 también hay gente que por promesas muy fuertes siente la obligación de hacer  
2 la romería; él quisiera hacer un llamado a ellos de que no la hagan para no  
3 exponerse, pero también pedirle a la administración, que sabiendo que va a  
4 haber alguna gente que le va que la va a hacer, entonces en una línea que el  
5 compañero con la Policía Municipal y solicitarle al Ministerio de Salud algunos  
6 entes que tengamos alguna gente con alcohol en gel, inclusive a la policía  
7 solicitarles que anden con la mascarilla y con las caretas, porque va haber  
8 alguna gente que va a venir, eso no lo vamos a poder evitar, pero sí tratar de  
9 tener algo paliativo para tratar que sea menos el riesgo para la gente del cantón  
10 y del país, porque al final ellos van a venir y van a contagiar a otras partes. En  
11 el segundo punto, es en el tema de los comestibles, le llamaba una familia  
12 donde presuntamente los pusieron en cuarentena, pero los pusieron hace 8  
13 días y les pidieron que no salgan, pero tampoco les llevan nada ni nadie se  
14 acerca a ellos, entonces al final tienen que salir a comprar el pan, entonces no  
15 sabe si a través de la alcaldía se le puede solicitar al Ministerio de salud qué  
16 seguimiento se le está dando a estas familias, porque es muy fácil decirle que  
17 puede ser un factor de riesgo, pero quién nos está diciendo que se están  
18 ayudando; si le parece que es importante no abandonar a esta gente, al  
19 contrario, es más acercarse al Ministerio de salud con su protocolo para darle la  
20 asistencia, y al final las pastillas o el alcohol en gel y todo lo que hay que  
21 llevarles. Tiene una solicitud en el tema del ingreso a la Municipalidad;  
22 normalmente si se viene antes de las 4 de la tarde, se mide la temperatura,  
23 pero después de las cuatro, cuando la mayoría de los que ingresamos al  
24 Concejo, no hay nadie midiendo la temperatura, entonces considera que  
25 nosotros como Concejo somos los primeros llamados a tener esos cuidados,  
26 porque al final si alguno de nosotros nos contagiamos, vamos a contagiar a  
27 todos y al final a nuestras familias, entonces es tratar de hacer un llamado para  
28 que tengamos ese cuidado con el oficial de que nos mida la temperatura, y que  
29 si alguno tiene problemas que se vaya para la casa, pensando con  
30 responsabilidad en los demás compañeros. - La regidora Nancy Solano indica

N° 18-2020

1 que quiere recalcar la elocuencia y la responsabilidad con la que el señor  
2 Alcalde ha hecho las gestiones, para poder encaminarnos si es posible hacia  
3 un color amarillo, de manera que podamos ir activando nuevamente la  
4 economía, visibilizando la responsabilidad que eso como gobierno local nos  
5 atiende. Ella quisiera también visibilizar un sector que a nivel nacional ha estado  
6 un poco abandonado; a nivel cantonal también nos ocupa mucho y es los retos  
7 que tiene el sector gastronómico; ella no sabe las cantidad de patentes o  
8 deberíamos de indagar de las patentes que se han devuelto, cuántas eran de  
9 restaurantes y de bares y afines como sodas, pero ciertamente las familias que  
10 están detrás de la cantidad de restaurantes, que dependen de sus negocios  
11 están abandonadas de cierta forma, y es un sector que también nos compete  
12 mucho a nosotros localmente, entonces si estamos hablando de hacer un casco  
13 antiguo, una marca cantonal sobre el cantón central de Cartago, también pasa  
14 por el tema de turismo, y eso también pasa por el tema gastronomía y todo el  
15 encadenamiento productivo que conlleva, entonces quisiera que se analice bien  
16 el sector gastronómico de nuestro cantón, ya que nos está necesitando.  
17 Cuando el señor alcalde mencionaba de una apertura y si en algún momento  
18 tuviéramos el color amarillo, sería realizar los protocolos para tener la  
19 responsabilidad que nos compete y también deberíamos de realizar protocolos  
20 en temas de inocuidad, en el manejo de estos lugares y hace algo que tiene  
21 que algo que quedar muy claro. – El regidor Halabí Fauaz indica que primero  
22 agradecerle al señor Alcalde, todas las gestiones que está haciendo con la  
23 Comisión Nacional de Emergencias, para tratar de reactivar la economía en  
24 Cartago qué es sumamente urgente. La semana pasada estuvo con nosotros  
25 la ingeniera María de los Ángeles Gutiérrez de la Dirección de Proyecciones de  
26 Servicios de Salud en una gestión que estaba haciendo don Mario en la  
27 Pitahaya para el albergue que está en la Pitahaya y dárselo a la Caja para el  
28 Ebais, y coincide que ese mismo día nos llega una comunicación de la  
29 problemática de los servicios médicos que se están dando en los Ebais de  
30 Taras, Loyola la Lima, Ochomogo y distrito de San Nicolás; aprovechamos y

N° 18-2020

1 hablamos con la ingeniera y nos pidió que le mandáramos el oficio, y muy  
2 gentilmente dos días después nos está contestando ella y dice así: al respecto  
3 me permito indicarle que se procederá inmediatamente a realizar el estudio  
4 técnico correspondiente de la cual le estaremos informando próximamente,  
5 porque esta gente de los Ebais de Taras, Loyola la Lima y Ochomogo, todos  
6 del distrito de San Nicolás, tienen un problema muy serio con la prestación de  
7 servicios médicos; con todo esto esperemos que ya vayamos por buen camino  
8 y esperemos que haya una solución pronta. – El regidor Víquez Sánchez indica  
9 que es importante lo que hemos conversado aquí que lo repite, tener un ojo en  
10 la economía y un ojo en la prevención. Menciona todas las gestiones que han  
11 realizado las distintas instancias Municipales para que se puedan flexibilizar las  
12 medidas de alerta; cree que es muy importante hacer una instancia a las  
13 autoridades de salud porque le tiene muy preocupado, sumamente preocupado  
14 lo que dijo el Ministro y el Presidente de la Comisión de Emergencias, que decía  
15 que uno de los elementos para que un cantón sea considerado en alerta naranja  
16 tiene que ver con la posible respuesta de los servicios hospitalarios ante una  
17 situación de emergencia; entonces le parece que es muy importante que  
18 nosotros como Concejo municipal o desde la alcaldía, le solicitemos a los  
19 señores de la CCSS que nos indique qué tan preparado está Cartago para una  
20 situación como esas, como atendemos una cantidad importante de personas  
21 enfermas; si podemos estructurar un hospital de campaña; qué espacio  
22 habilitamos si tenemos que atender una cantidad de personas que se nos sale  
23 ya de las posibilidades de atención del Max Peralta, de los Ebais, etcétera,  
24 porque también el tema va por ahí, no sólo es un tema saturación sino de  
25 prevención; si ya hay una alta demanda de los servicios de salud, debería darse  
26 una respuesta articulada y le parece que la municipalidad a través de los  
27 inmuebles, a través de las facilidades que podría perfectamente ponerse a la  
28 par de la Caja, que por cierto la Universidad de Costa Rica daba hoy la noticia  
29 que se ha avanzado en el hallazgo de un tratamiento de suero, y que podría  
30 ayudar con el virus; articular como Cartago va a responder a eso, y tenemos

N° 18-2020

1 articular un plan de acción, una hoja de ruta cantonal para reactivación con  
2 prevención, que también podamos hacer un planteamiento técnico  
3 fundamentado de porque Cartago podría salir de una alerta naranja, yo no sé  
4 si habrá un color entre el naranja y el amarillo, ahora como en la paleta de  
5 colores hay colores muy raro, de pronto haya un tratamiento diferenciado por  
6 medio de la población. – El regidor Pedro Villalobos indica que este tema se las  
7 trae, retomando las palabras de Nancy, el sector gastronomía es uno de los  
8 más afectados, si le parece que la Municipalidad puede generar una red de  
9 apoyo a través de sus redes sociales; donde sabemos que los cartagineses nos  
10 apoyamos, cuando tengo cédula tres, podemos generar más apoyo a los  
11 emprendedores; muchos de estos comercios se encuentran cerrados, pero  
12 como todo el conocimiento que se tiene desde la parte de plataformas  
13 tecnológicas en servicio Express, empecemos a generar esos recursos y lo  
14 estamos haciendo muy bien; sin embargo le parece que en la parte de patentes  
15 y de patentados debemos apoyarlos con la herramienta fundamental que es la  
16 tecnología, si utilizamos las redes sociales es el primer impacto que tendría la  
17 gente, amparándolos porque también muchos de ellos no tienen esa capacidad  
18 de poder informar de lo que hacen, pero sí a través de la red social de la  
19 Municipalidad que pueda generar un espacio, donde se vayan conociendo esos  
20 comercios y lo que hacen, y no solamente por ahorita, porque pueden comprar  
21 por express, pero sí es importante que se vayan conociendo porque cuando  
22 venga la siguiente etapa de reactivación económica, es muy importante que los  
23 comercios se sientan apoyados por la municipalidad, y le solicita a don Mario  
24 que interponga sus buenos oficios conversando con el Ministerio de Salud, en  
25 temas de comercios básicamente en qué muchas requieren reanudar sus  
26 permisos de salud y se encuentran cerrados; para poder abrir tienen que volver  
27 a pagar y presentar certificaciones, entonces es un costo adicional que en estos  
28 momentos implica buscar el recurso para hacerlo para poder continuar. –El  
29 regidor Mitta Albán indica que le parece genial la idea de utilizar personajes  
30 reconocidos aquí en Cartago, para educar a las personas, no para meterles

N° 18-2020

1 miedo; estaba viendo una información de la ONU que dice que para finalizar  
2 este año, van a ver entre 83 a 132 millones de personas afectadas por  
3 desnutrición, cuántas personas van a morir, cuántas de esas personas van a  
4 ser de Cartago; otro asunto que quiero consultarle al señor alcalde sobre el  
5 tema de las cuarterías, viendo CR el gobierno va a aceptar más nicaragüenses,  
6 conste nada de racista algo así, pero cuanta de gente puede estar contagiada,  
7 entonces cómo van los operativos de famosas cuarterías; también hacerle la  
8 solicitud que por favor no se persiga a nadie durante la pandemia, a la gente  
9 que se anda ganando el arroz y los frijoles haciendo ventas callejeras, que la  
10 administración no los persiga, porque estamos hablando de gente que está  
11 tratando de llevar el sustento a sus hogares.- La regidora Andrea Guzmán  
12 indica que es un tema muy amplio, la UCR dio una buena noticia; la historia que  
13 tenemos hoy como país, responde a una decisión que se tomó desde la época  
14 de los 40, donde se apostó por la salud y educación, y eso es lo que nos permite  
15 que las instituciones como la caja y la UCR la educación superior, nos permitan  
16 esas buenas noticias, que nos alegran pero también que seamos una población  
17 con un nivel de salud que nos permite afrontar esa situación de una manera  
18 diferente y lo mismo una población educada; entonces es reconocer igual hay  
19 muchas personas que se han quedado en el anonimato que son las menos, por  
20 ejemplo el doctor director de investigación de farmacéuticas el IFAR, lifar que  
21 es el doctor Germán Madrigal, entonces cree importante dar el reconocimiento  
22 a todos esos funcionarios de la UCR; hay algunas cosas que también no  
23 podemos dejar de lado, por ejemplo a la población en situación de calle, es una  
24 población que es muy vulnerable y que no podemos obviar, que desde hace  
25 unos años para acá vienen creciendo en toda la provincia y en nuestro cantón  
26 no es la excepción; hay personas en situación de calle en todos nuestros  
27 distritos pero cree que todavía en el distrito oriental y occidental y en San  
28 Nicolás también son distritos que tienen una gran población, y aumentan a  
29 diario. La asociación Diaconía a buscado volver a contar con el apoyo municipal  
30 y ellos se lograron contactar con usted, pero nada más es recordar esta



N° 18-2020

1 institución, esta asociación busca colaborar con ese difícil tema de la población  
2 con la situación de calle, tiene una verdad muy específica que no es una  
3 población que podemos encerrar, hay que abordarla de una manera  
4 determinada, hay que hacerlo de una manera integral, y social y salud por lo  
5 que le pide de una manera muy especial la ayuda. Igual que el compañero Arce,  
6 se le ocurre una iniciativa, para apoyar también a los compañeros del sector  
7 comercio y a todos nuestros emprendimientos; esto podría ser hacer el famoso  
8 festival la pasada pero hacerlo de manera virtual, aprovechando nuestra revista  
9 municipal y todas las redes sociales que tenemos a nivel municipal; cree que  
10 esta iniciativa nos permitirá reactivar la economía y lo mismo invitar a todas y a  
11 todos pues apoyar los pequeños emprendimientos, que son muchos; a nivel de  
12 Cartago hay mucho talento de tratar de salir adelante.- El señor Alcalde indica  
13 que da unos datos importantes, para actualizar el dato al día de hoy tenemos  
14 seis casos de Covid en el cantón central de Cartago, aumentan dos casos en  
15 San Nicolás que llega a 48; un caso más en el distrito Occidental que llega a  
16 14, un caso más en el distrito de Guadalupe y llega el 13, y dos casos más en  
17 el distrito de Tierra Blanca que llega a tres casos; les había informado en algún  
18 momento 28 que según datos del Ministerio de Salud; ahí aparentemente hay  
19 un rezago en el suministro los datos de aproximadamente 200. Efectivamente  
20 venimos trabajando en un protocolo con el sector privado, precisamente eso  
21 fue lo que hablamos el jueves con el Presidente de la Comisión de Emergencia  
22 y el viernes conversó con el Ministro de la Presidencia, dentro del cual está una  
23 mayor cooperación en la medida de lo posible de organizaciones de  
24 voluntariado, asociaciones de desarrollo, las mismas organizaciones del sector  
25 privado y esta municipalidad y algunas instituciones públicas; sobre ese tema  
26 en particular le preguntaban en reiteradas oportunidades la preocupación de  
27 que una zona se llene de más casos, porque puede ser un lugar en dónde hay  
28 que tener mayor atención; afortunadamente según lo indicado por el Director  
29 Regional de Salud están dispersos, todavía no tenemos una sola localidad  
30 donde haya muchos casos; en San Francisco ayer se dieron 8 casos, fue en

N° 18-2020

1 una vivienda, es una familia entera que se ve afectada y aumentó de manera  
2 importante los casos. La Cruz Roja y El MAG está ayudando con el traslado y  
3 la distribución de los comestibles. Le encantan las ideas que se han planteado  
4 en el frente a las autoridades de la Iglesia Católica, el tema planteado por el  
5 regidor Arce y dentro de lo que planteaba la regidora Guzmán y don Pedro de  
6 la propuesta de activación económica, hemos trabajado y hablado sobre  
7 habilitar esa plataforma virtual; nos sentamos el viernes pasado con la Cámara  
8 de comercio y ya había avanzado en parte de eso, entonces estamos  
9 enlazando ahora ambos esfuerzos; hemos venido trabajando en eso además  
10 con la Embajada Americana en una Escuela de formación municipal, para dar  
11 destrezas a alguna gente que requiere emplearse, y que a veces le falta sólo la  
12 licencia o un curso de manipulación de alimentos o alguna cosita pequeñita;  
13 hemos venido coordinando y con el apoyo de la Embajada Americana,  
14 estaremos sacando una serie de cursos cortísimos para preparar a la gente y  
15 facilitarle la incorporación al empleo. He coordinado también con empresas de  
16 zona franca que estarían contratando personal y algunas otras personas. Tomo  
17 en cuenta la recomendación del señor Rene Campos, con respecto a la ruta  
18 San Nicolás, indicarles que en esto tenemos un contacto cercano con las  
19 autoridades de Seguridad pública y de tránsito así como con los Bomberos y  
20 vamos a estar monitoreando obviamente cualquier circunstancia que se pueda  
21 presentar, y cómo lo decía también el regidor Marcos Brenes si existe  
22 necesidad de llegar y dar algún tipo de apoyo se recibirá. Agradece al doctor  
23 Halabi ya que él sabe muchísimo y ha cooperado muchísimo con los temas  
24 que tienen que ver con la Caja y los Ebais, y esos aspectos que son de  
25 trascendental importancia; él es bondadoso pero la idea fue del doctor, él la  
26 apoyo, en el tema en defensa de las comunidades del distrito San Nicolás para  
27 el tema del Ebais, afortunadamente como lo indicó tenemos una respuesta  
28 satisfactoria. Los elementos que le enviamos al Ministro de la Presidencia  
29 fueron técnicos; este equipo que nos está ayudando de zona franca y de otros  
30 lados, nos hizo una serie de gráficos y estadísticas para proyectar cuál es el

N° 18-2020

1 peso de Cartago en la determinación y el documento que le enviamos al  
2 Ministro Prieto va debidamente técnicamente fundamentado en la petición,  
3 hicimos que nosotros solamente recibimos; indicar que sí tenemos un plan de  
4 reactivación que viene implementándose, parte de lo cual ha mencionado y  
5 también tenemos coordinación con las autoridades del Ministerio o de la Caja,  
6 en una comisión con el doctor Fernández de la CCSS y la Directora del Hospital  
7 Max Peralta, donde se está monitoreando la capacidad de respuesta del  
8 hospital Max Peralta y de los sistemas de salud; le gusta la idea de agilizar los  
9 permisos que efectivamente pueden estar causando problemas; le preocupa  
10 igual el tema de habitantes de calle; en los últimos días hemos tenido dos  
11 indicios de personas que están siendo estudiadas en eso y es un caso muy  
12 particular que tenemos que cuidar; el tema de la pasada virtual le parece genial  
13 que podamos incorporarlo, ahí agradece muchísimo los aportes. Si aclara que  
14 nosotros no somos los que terminamos qué locales abren y qué locales no,  
15 para explicarle a la ciudadanía, porque a veces la ciudadanía dice porque está  
16 abierto tal local y el otro lo tienen cerrado; bueno ahí algunos que han logrado  
17 hacer algo, en una tienda de ropa se pusieron a vender abarrotes, entonces por  
18 el tema de abarrotes están logrando que el Ministerio de Salud les valide. El  
19 jueves y viernes pasado se evaluaron 13 lugares para albergues en Cartago,  
20 fueron personal de la municipalidad con personas de la Comisión Nacional de  
21 Emergencias; de esos 13 albergues evaluados se determinaron varios que  
22 fueron aprobados y estamos en la tramitación final con la Comisión Nacional  
23 de Emergencia para ver cuáles pueden ser los más adecuados, en caso que  
24 sea necesario que entren en operación. – El Presidente da gracias al Señor  
25 alcalde por el informe brindado en temas relativos al COVID-19. -----

26 **ARTÍCULO 7º. - INFORME DE CONSULTAS DE LA LIQUIDACIÓN**  
27 **PRESUPUESTARIA DEL CONVENIO N° 136-2019 “PARA LA ATENCIÓN Y**  
28 **CUIDO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES CON RECURSOS DE LA LEY**  
29 **N° 9188” (CONAPAM).** -----

30 Se conoce oficio AAF-OF-294-2020 de fecha 23 de julio del 2020, suscrito por

N° 18-2020

1 la Licda. Jeannette Navarro Jiménez encargada del Área Administrativa  
2 Financiera, el Lic. Adrián Rivera Loria Asistente Financiero y la señora Verónica  
3 Hernández Zúñiga Encargada Unidad de la Persona Adulta, y que dice:  
4 *"...Reciban un cordial saludos, atentos a sus consideraciones, atendemos las*  
5 *inquietudes según el Acta 14-2020, Art. No. 3, donde se conoce el oficio AM-*  
6 *INF0195-2020 por el cual se remite el oficio AAF-OF-258-2020, en el cual se*  
7 *atiende la liquidación presupuestaria del convenio No. 136-2019 del año 2019*  
8 *"PARA LA ATENCION Y CUIDO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES CON*  
9 *RECURSOS DE LA LEY No. 9188, para conocimiento y aprobación de los*  
10 *señores miembros del Concejo Municipal, Puntualmente indicamos que:*

11 *I. En relación con lo que menciona la señora síndica Ledezma Quirós, que en*  
12 *la página 3, el documento le parece que está incompleto porque hace mención*  
13 *al acta número XX del mes de XX, le parece que ahí se tenía planeado poner*  
14 *los datos, pero no los anotaron.*

15 *R/ El documento remitido en un informe para conocimiento y aprobación, el*  
16 *lugar donde se anotó "XX" es para completar con la información de la fecha y*  
17 *acta donde se apruebe este informe por parte del Concejo Municipal, en otras*  
18 *palabras, es información que debe ser llenada posterior a la aprobación, pero*  
19 *tradicionalmente se adjunta para conocimiento del Concejo Municipal*

20 *2. Seguidamente la señora Ledezma Quirós, que referente a los recursos que*  
21 *ellos recibieron en el 2019 son cincuenta y dos millones, pero en la liquidación*  
22 *viene por los ochenta y resto, por qué dice que están liquidando periodos*  
23 *anteriores, tiene entendido que los periodos se tienen que liquidar*  
24 *año a año, para que se vayan desembolsando, entonces serpia importante*  
25 *saber porque están acumulando años anteriores en una sola liquidación.*

26 *R/ En cuanto al por qué el convenio es por 52 millones se están liquidando*  
27 *recursos de más es por el hecho de que en el 2018 se recibieron recursos de*  
28 *manera extraordinaria los cuales fueron aprobados por la Contraloría General*  
29 *de la República a finales de octubre del 2018, no fue posible ejecutarlos de*  
30 *manera completa en ese año, así que lo que corresponde es presupuestar los*

N° 18-2020

1 *recursos restantes nuevamente el en año 2019, a estos recursos se le suman*  
2 *los del convenio del 2019, por eso se liquidan tos recursos recibidos en el año*  
3 *2019 más los de periodos anteriores.*

4 *3. Después dice la señora Ledezma Quirós, continuando donde está el informe*  
5 *de egresos, el proveedor como ella to interpreta donde dice Cadena Comercial*  
6 *Cartaginesa, donde está comprando los artículos, dice el concepto alimentos*  
7 *y bebidas, pero en esa misma columna salen nombres de personas físicas, sale*  
8 *una señora Cindy Monge Quirós, un señor apellido Montoya, además de que*  
9 *aparece el nombre de la Cadena Comercial Cartaginesa, asume que son*  
10 *dineros del estado, son fondos públicos, van a efectuar tas compras con*  
11 *instituciones, no con personas, se imagina que para eso tuvieron que haber*  
12 *participado en algún tipo de concurso, hay inclusive salidas de dinero donde no*  
13 *anotan quién es el proveedor, y son montos importantes, sale el desembolso,*  
14 *sale la fecha, pero no sale anotado quien es el proveedor.*

15 *R/ Es importante mencionar que todos los procesos de adquisición de bienes*  
16 *y servicios se realizan a través de la Proveeduría Municipal siguiendo la Ley y*  
17 *Reglamento de Contratación Administrativa, todos los proveedores adjudicados*  
18 *cumplieron de forma correcta con los requisitos y procedimientos establecidos*  
19 *por dicha ley. Según lo estipulado por la ley los proveedores pueden ser*  
20 *personas físicas o jurídicas. Los nombres comerciales son eso, nombres*  
21 *comerciales, que pueden tener como representación legal una persona física o*  
22 *jurídica, por lo que es normal y legal que en la lista de proveedores se muestren*  
23 *distintos tipos de nombres ya sean físicos o jurídicos. El informe de egresos*  
24 *es generado a través de reportes del SIAF (Sistema Integrado de*  
25 *Administración Financiera) que es una herramienta para el registro y control,*  
26 *en los casos que aparece el nombre del proveedor son los casos en los que*  
27 *todo el proceso ha finalizado con el pago, para los casos que no aparece el*  
28 *proveedor es porque el registro se encuentra en una cuenta por pagar. Pero*  
29 *consta para cada línea de ejecución el número de orden de compra, la cual es*  
30 *documento principal que respalda todo el proceso de contratación*

N° 18-2020

1 *administrativa, en la Proveduría Municipal se cuenta con el expediente de*  
2 *respaldo de todas las contrataciones administrativas.*

3 *4. En otro punto la señora síndica menciona, en la última página viene como*  
4 *una ficha resumen de todo lo que hicieron durante el año, Viene una columna*  
5 *que también viene el monto aprobado, y ahí vienen ceros, entonces vienen*  
6 *cuales fueron las actividades que realizaron, pero no viene anotado el monto*  
7 *que utilizaron en cada una de esas actividades.*

8 *R/Esta es una plantilla de ejecución de los objetivos que suministra CONAPAM,*  
9 *la cual corresponde al proyecto desarrollado en el 2019 y que en su momento*  
10 *ya fue aprobado. En la parte superior se indica la liquidación del objeto del*  
11 *convenio, en la parte inferior CONAPAM solicita que se indique que otros*  
12 *proyectos de impacto social para la población adulta mayor realiza la*  
13 *Municipalidad de Cartago, por lo que es un cuadro informativo.*

14 *5. Adicionalmente la señora Ledezma Quirós dice que en los informes en*  
15 *la parte de abajo dice que lo tiene que firmar el representante legal, asume que*  
16 *don Mario tiene que firmarlos, pero no sabe cómo aprobar algo que está*  
17 *incompleto,*

18 *R/CONAPAM solicita el plan de cumplimiento de objetivos, este plan ya fue*  
19 *presentando y aprobado en el 2019, es decir este plan corresponde al año*  
20 *pasado, pero parte de los documentos que solicitan en la presentación de la*  
21 *liquidación se encuentra este documento. Una vez que este informe sea*  
22 *aprobado por el Concejo Municipal se procede con las firmas del señor alcalde*  
23 *y se remite al CONAPAM...". – Vistos los documentos y ampliamente discutido,*

24 *el presidente propone aprobar por el fondo el informe, y votan afirmativo los*  
25 *regidores: Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez*  
26 *Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y*  
27 *Arce Moya. **Por lo tanto, se aprueba el informe presentado sobre los***  
28 ***recursos del CONAPAM.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de*  
29 *recibo a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área*  
30 *Administrativa Financiera y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.*

1 **ARTÍCULO 8º. -REMISIÓN DE LOS CONVENIOS PARA SUBVENCIONES,**  
2 **DE VARIAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO. -----**

3 Se conoce oficio AM-INF-222-2020 de fecha 23 de julio del 2020, suscrito por  
4 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio AAF-  
5 OF-294-2020 de fecha 23 de julio del 2020, suscrito por la Licda. Jeannette  
6 Navarro Jiménez encargada del Área Administrativa Financiera, y que dice:  
7 *"...Reciba un cordial saludo, por la presente remitimos los borradores de los*  
8 *convenios con las siguientes asociaciones sin fines de lucro:*

- 9 1. ASOCIACIÓN HOGAR MANOS DE JESÚS PRO ATENCIÓN AL ANCIANO  
10 ABANDONADO
- 11 2. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA CLÍNICA PARA EL  
12 ENFERMO ALCOHÓLICO CARTAGO
- 13 3. ASOCIACIÓN SERVICIO SOLIDARIO Y MISIONERO UNIDOS EN LA  
14 ESPERANZA
- 15 4. ASOCIACIÓN SERES DE LUZ
- 16 5. ASOCIACIÓN DE DAMAS VOLUNTARIAS HOSPITAL DR. MAXIMILIANO  
17 PERALTA JIMÉNEZ
- 18 6. ASOCIACIÓN ASILO DE LA VEJEZ DE CARTAGO

19 *Estos convenios deben ser de conocimiento y aprobación del Concejo*  
20 *Municipal, para luego proceder con él envió a la Contraloría General de la*  
21 *Republica para su respectivo refrendo...". – El Presidente municipal solicita la*  
22 *dispensa de trámite de comisión, aprobar el informe sobre los convenios, así*  
23 *como su firmeza. - La regidora Torres Céspedes solicita a la administración,*  
24 *para que interponga sus buenos oficios, y se le dé ligereza a la entrega de los*  
25 *dineros, que han sido presupuestados a las instituciones de bien social, debido*  
26 *a los difíciles momentos que están viviendo, debido a esta crisis financiera, y*  
27 *se proceda a la entrega de los mismos dineros. - El señor Alcalde indica que*  
28 *precisamente, la petición es para que este acuerdo pueda ser aprobado,*  
29 *dispensado de comisión y aprobado en firme, con el objeto que estos*  
30 *convenios, que son de cooperación y organización de bienestar social, puedan*

N° 18-2020

1 hacerse efectivos a la mayor brevedad posible, por ejemplo a la fundación  
2 Seres de Luz y otras más que realizan una labor social muy importante y que  
3 la están pasando bastante difícil, porque recordemos que la JPS que a veces  
4 colabora, ha visto disminuido sus recursos y con ello sus aportes, de ahí que la  
5 petición al Concejo para que se aprueben los convenios y se dispense de  
6 trámite de comisión, para poder proceder con mayor prontitud. - El regidor  
7 Brenes Figueroa indica que en la misma línea, totalmente de acuerdo con la  
8 dispensa, para que aceleremos los procedimientos y dichas instituciones  
9 puedan cumplir con su noble labor; le parece importantísimo esto ya que la  
10 mayoría está en realidad raspando la olla para poder salir con sus obligaciones,  
11 por eso el llamado a la administración y a los señores regidores. En el pasado  
12 Concejo se aprobó una partida de 10 millones para ASCAJU, la Asociación de  
13 cuidados paliativos, y espera que prontamente esta gente pueda contar con  
14 esos dineros, porque la situación esta muy dura y para esa gente que trata de  
15 dar un alivio en los últimos días o meses a algunas personas, le parece  
16 importante que tratemos de darle la mano y ayudar. - El regidor Mitta Albán  
17 indica que en la misma línea de los compañeros regidores Marcela Torres y  
18 Marco Brenes; hoy más que nunca debemos darle apoyo a estas Asociaciones  
19 sin fines de lucro como Hogar Manos de Jesús, el Asilo de la Vejez de Cartago,  
20 Seres de Luz, que son instituciones que se están viendo afectadas por las  
21 contribuciones de la JPS que han bajado, como han bajado las ventas de  
22 lotería, les están reteniendo dineros. El Hogar Manos de Jesús como es de  
23 conocimiento de este Concejo, alberga adultos mayores en condiciones que no  
24 tienen familia, entonces pedirle a los compañeros regidores que agilicen la firma  
25 de estos convenios. - El regidor Halabí Fauaz indica que la mayoría de estas  
26 Asociaciones las conoce desde el 2011 cuando estuvo de Vicealcalde y  
27 muchas de ellas están pasando una situación muy difícil económicamente;  
28 puede citarle algunas de ellas como la Asociación de Seres de Luz, quienes  
29 están con una situación económica bastante seria, entonces está en la misma  
30 línea ojalá se trámite lo más pronto posible. - El regidor Víquez Sánchez no



N° 18-2020

1 reiterará la necesidad que afrontan dichas necesidades y el apoyo a tan loable  
2 labor; nada más aclara que para efectos del acuerdo correspondiente, él  
3 consultó a doña Shirley si había que publicar el reglamento de subvenciones  
4 antes, y le indicó que no hay necesidad del reglamento y que podemos proceder  
5 a la aprobación de los convenios y darle la firmeza, para que de inmediato se  
6 puedan ejecutar. Se une a la petición de solicitarle a don Mario que lo antes  
7 posible se haga a llegar los recursos a estas organizaciones. –La asesora legal  
8 indica que para agregar a lo dicho por don Alfonso, no se requiere esperar a  
9 que se publique el reglamento de subvenciones que dictó este Concejo,  
10 justamente porque los convenios cumplen con las disposiciones, es decir que  
11 son rigurosos en los requisitos que establece la Contraloría para este tipo de  
12 subvención o ayuda. - Vistos los documentos y ampliamente discutido, el  
13 presidente propone la aprobación de la dispensa de trámite de comisión,  
14 aprobar por el fondo el informe, por ende los convenios, así como su firmeza, y  
15 votan afirmativo los regidores: Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes  
16 Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres  
17 Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya. **Por lo tanto, con dispensa de trámite**  
18 **de comisión, se aprueban los convenios con las siguientes asociaciones**  
19 **sin fines de lucro: 1. ASOCIACIÓN HOGAR MANOS DE JESÚS PRO**  
20 **ATENCIÓN AL ANCIANO ABANDONADO. 2. ASOCIACIÓN DE**  
21 **DESARROLLO ESPECÍFICA CLÍNICA PARA EL ENFERMO ALCOHÓLICO**  
22 **CARTAGO. 3. ASOCIACIÓN SERVICIO SOLIDARIO Y MISIONERO UNIDOS**  
23 **EN LA ESPERANZA. 4. ASOCIACIÓN SERES DE LUZ. 5. ASOCIACIÓN DE**  
24 **DAMAS VOLUNTARIAS HOSPITAL DR. MAXIMILIANO PERALTA**  
25 **JIMÉNEZ. 6. ASOCIACIÓN ASILO DE LA VEJEZ DE CARTAGO. Remítase**  
26 **por parte de la administración a la Contraloría General de la República**  
27 **para lo de su cargo.-** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a  
28 la Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa  
29 Financiera y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo**  
30 **definitivamente aprobado.** -----

N° 18-2020

1

2

3

4 Al ser las diecinueve horas con treinta minutos, el Presidente Municipal levanta  
5 la sesión.

6

7

8 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

9

Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

10

11

12

13

Mario Redondo Poveda

14

Alcalde Municipal

15

16